



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011
Norma I. F. R. S.

Santander Asset Management S. A. Administradora General de Fondos
Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo Pesos

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en miles de Pesos)	Nota N °	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
Efectivo y efectivo equivalente	16	184.624	33.251
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	54.462.964	48.731.619
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	12	2.848	2.771
Otros activos		-	-
Total Activo		54.650.436	48.767.641
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	5.400	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones sociedad Administradora	20	9.910	4.262
Otros documentos y cuentas por pagar	12	2.459	80
Otros pasivos		-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		17.769	4.342
Activo neto atribuible a los partícipes		54.632.667	48.763.299

Las notas adjuntas N°1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Expresado en miles de Pesos)	Nota N°	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
INGRESOS / PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	15	3.239.784	2.696.131
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	(173.328)	142.361
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	1.059	(51.437)
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		3.067.515	2.787.055
GASTOS			
Comisión de administración	20	(866.842)	(704.611)
Honorarios por custodia y administración	21	(14.543)	(9.654)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(881.385)	(714.265)
Utilidad / (pérdida) de la operación antes de impuesto		2.186.130	2.072.790
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		2.186.130	2.072.790
Aumento / (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		2.186.130	2.072.790
Distribución de beneficios		-	-
Aumento / (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		2.186.130	2.072.790

Las notas adjuntas N°1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2012				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2012 (+)	17	509.526	14.296.738	27.151.474	6.805.561	48.763.299
Aportes de cuotas (+) ¹	17	314.427	14.697.404	22.231.360	18.913.247	56.156.438
Rescate de cuotas (-)	17	(335.484)	(17.168.342)	(21.982.055)	(12.987.319)	(52.473.200)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(21.057)	(2.470.938)	249.305	5.925.928	3.683.238
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		23.829	648.501	1.261.429	252.371	2.186.130
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)		23.829	648.501	1.261.429	252.371	2.186.130
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	17	512.298	12.474.301	28.662.208	12.983.860	54.632.667

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de Pesos)	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2011				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2011 (+)		662.338	18.398.792	37.921.841	6.648.590	63.631.561
Aportes de cuotas	17	289.232	12.367.510	19.368.314	7.664.638	39.689.694
Rescate de cuotas	17	(469.893)	(17.147.020)	(31.240.863)	(7.772.970)	(56.630.746)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(180.661)	(4.779.510)	(11.872.549)	(108.332)	(16.941.052)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		27.849	677.456	1.102.182	265.303	2.072.790
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		27.849	677.456	1.102.182	265.303	2.072.790
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2011– Valor cuota		509.526	14.296.738	27.151.474	6.805.561	48.763.299

Las notas adjuntas N° 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

¹ Los aportes incluyen M\$ 7.041.727 correspondientes a la incorporación de cuotas, producto de la fusión con Fondo Mutuo Santander Intermediación. El detalle por serie se encuentra en nota 17.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO (Expresado en miles de Pesos)	Nota N °	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8	(166.960.153)	(129.676.358)
Venta/cobro de activos financieros	8	171.336.044	147.318.974
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad Administradora e intermediarios	20	(861.901)	(705.951)
Montos recibidos de sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	-
Otros gastos de operación pagados	21	(12.164)	(9.574)
Total flujo neto originado por actividades de la operación		3.501.826	16.927.091
Total flujo neto originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación	17	49.114.711	39.689.694
Rescates de cuotas en circulación	17	(52.473.200)	(56.630.746)
Otros		8.036	(2.770)
Total flujo neto originado por actividades de financiamiento		(3.350.453)	(16.943.822)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente			
		151.373	(16.731)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		33.251	49.982
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		184.624	33.251

Las notas adjuntas N°1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo Pesos (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo de Inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo Nacional - Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1068, Piso 8.

El objetivo general será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, de emisores nacionales con una duración de la cartera de 1 y 10 años. Además, al menos el 60% de los instrumentos en los que invierta el fondo deberán ser nominales.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a un horizonte de inversión de mediano y largo plazo, con una baja tolerancia al riesgo

Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

En virtud de oficio N° 14.829 de fecha 15 de junio de 2012, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en su calidad de Administradora del Fondo ha acordado modificar el Reglamento Interno del Fondo en los aspectos que se menciona:

-Se ha ajustado la base cálculo para determinar la remuneración fija de cada serie.

-Se ha incorporado en el numeral 6.3.1 del Reglamento Interno, los gastos del numeral 6.3.2 referentes a gastos por servicios externos.

-Se ha incorporado en el numeral 6.3.1 la siguiente frase: “El total de gastos operacionales de cargo del Fondo, entendiendo por ellos aquellos gastos definidos en los numerales 6.3.2 y 6.3.4, se encuentra sujeto al límite de un 0,05% del patrimonio del Fondo.”

-En el numeral 6.3.4 se agrega el siguiente párrafo: “El Fondo, conforme a la normativa vigente, se regirá tributariamente según las leyes de Chile, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Sociedad Administradora. Lo mismo sucederá con cualquier gravamen, que afecte la inversión, cualquiera sea su naturaleza, con un límite de un 100% anual sobre el patrimonio del Fondo.

-En el numeral 6.2 se corrige la celda antes denominada “Gastos de operación: % máximo sobre el patrimonio del Fondo” por la denominación “Gastos de operación: % máximo sobre el patrimonio de cada serie”; y la celda de remuneración antes denominada “Fija (% máximo sobre el patrimonio del fondo o monto anual máximo)” por la denominación “Fija (% máximo sobre el patrimonio de cada serie o monto anual máximo)”.

-En el párrafo final del numeral 6.2 se corrige la base de cálculo en caso de porcentaje, modificándose la frase “sobre el patrimonio del Fondo” por la frase “sobre el patrimonio de cada serie”.

-Se acoge la observación de manera que se cambia del numeral 6.3.5 al numeral 6.3.4 y se indica que el Fondo se regirá tributariamente según las leyes de Chile.

-Se acoge la observación de manera que en el numeral 6.4 se incluye el Impuesto del Valor Agregado a las comisiones de rescate de las Series “Universal”, “Inversionista” y “Ejecutiva”.

-Se ha eliminado la alusión a la Norma de Carácter General N° 308.

Con fecha 26 de agosto de 2012, la Administración llevó a cabo un proceso de fusión que fuera acordado por el directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, según consta en sesión extraordinaria de Directorio N° 112 de fecha 26 de agosto de 2012.

En el proceso de fusión el “Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo Pesos” incorporó al “Fondo Mutuo Santander Intermediación” siendo el primero el fondo que subsiste con fecha 26 de agosto de 2012.

Producido el evento anterior, la Administradora realizó la publicación de que trata el artículo N° 34 del D.S. N° 249, la que se encuentra disponible en la página web de la Administradora.

Además esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página <http://www.santander.cl/fondos> y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante "la Administradora". La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Banco Santander Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta 043 de fecha 25 de febrero de 1993. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1068 piso 8.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas en circulación del Fondo no cuentan con una clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 21 de enero de 2013.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, a menos que se indique lo contrario.

2.2 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

b) Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2012.

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 7). Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y el estado de flujo de efectivo. En ella se suministran descripciones, narrativas o desagregación de los estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Período cubierto

Los presentes informes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro de “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre Instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

g) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a Pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

	<u>31.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
Unidad de Fomento	22.840,75	22.294,03
Dólar	479,96	519,20
Euro	634,45	672,97

2.3 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera en el período presentado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2010 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Administración del Fondo no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta.

Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una remisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que esta modificación no tuvo un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del reconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de reconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para las entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que esta modificación no tuvo un impacto significativo en los estados financieros del Fondo, puesto que dichos estados ya están bajo IFRS..

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros

El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2012:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de diciembre de 2012. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el

control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista.

NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración del Fondo considera que estas modificaciones no tienen potencial impacto en las políticas contables para el período.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma no tendrá impacto en los estados financieros del Fondo.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma no tendrá impacto en los estados financieros del Fondo.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados

NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en las políticas contables para el período.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o

pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto que esta nueva norma puede producir en los estados financieros del Fondo.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto que esta nueva norma puede producir en los estados financieros del Fondo.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 7, Información a Revelar

El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido

pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como ‘involucramiento continuo’) en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte).

Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

Enmienda NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición

El 28 de junio de 2012, el IASB publicó Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades (Modificaciones a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12). Las modificaciones tienen la intención de proporcionar un aligeramiento adicional en la transición a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, al “limitar el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo para el año comparativo inmediatamente precedente”. También, modificaciones a NIIF 11 y NIIF 12 eliminan el requerimiento de proporcionar información comparativa para períodos anteriores al período inmediatamente precedente. La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, alineándose con las fechas efectivas de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Entidades de Inversión – Enmienda a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados

El 31 de octubre de 2012, el IASB publicó “Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)”, proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 Instrumentos Financieros o NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en las políticas contables para el período.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie

El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie (‘CINIIF 20’). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente (“activo de actividad de desbroce”) cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

3 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Activos y pasivos financieros

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados.

b) Pasivos financieros

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administradora, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el periodo en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

3.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing RiskAmerica.

3.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.5 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

3.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha emitido 18.761.539,7326 y 17.404.061,8936 series de cuotas, respectivamente.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie APV, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000, en calidad de ahorro provisional voluntario, en consecuencia, las cuotas de la Serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro provisional voluntario establecidos en el D.L.N ° 3.500, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$20.000.000. Cabe señalar que los clientes acogidos al servicio de carteras elite, ofrecido por nuestro Agente colocador Banco Santander Chile, y con mandato firmado considera para todos los efectos la serie inversionista en sus inversiones, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$200.000.000, valor inicial cuota \$1.000.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. No obstante para rescates que signifiquen el retiro del 5% o más del patrimonio del Fondo se requieren 15 días corridos a contar de la fecha de la presentación de la solicitud de rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

3.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

3.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

3.10 Garantías

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Fondo no ha designado activos para garantizar operaciones.

4 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros.

5 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, y sus modificaciones, dicho reglamento fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2012.

El Reglamento se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa 1068, Piso 8 y en nuestro sitio web www.santander.cl/Fondos/Fondos_mutuos.asp.

5.1 Objeto del Fondo

El objeto del Fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, de emisores nacionales, con una duración de la cartera de inversiones de entre 1 y 10 años. Además, al menos el 60% de los instrumentos en los que invierta el Fondo deberán ser nominales.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del Fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a un horizonte de inversión de mediano y largo plazo, con una baja tolerancia al riesgo.

5.2 Políticas de inversión

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo.

Clasificación de riesgo:

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Mercados de inversión:

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será Chile.

El Fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

País	Moneda	Porcentaje máximo de inversión sobre el activo del Fondo.
EE.UU.	Dólar de EE.UU.	40%
Países pertenecientes a la Unión Europea	Euro	40%

Para lograr los objetivos del Fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 1 a 10 años.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

5.3 Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos	Mínimo	Máximo
1) Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales		
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	100%
g) Otros valores de oferta pública de Deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

No se contemplan para este Fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

5.4 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

a) Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en las siguientes condiciones:

- El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión, para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros y forwards.
- Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- Los activos objetos de los contratos de futuros y forwards serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros

b) Venta corta y préstamo de valores:

Este Fondo, no contempla efectuar operaciones venta corta y préstamos de valores

c) **Adquisición de instrumentos con retroventa**

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

d) **Límites:**

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 **Gestión del riesgo financiero**

La estrategia de gestión del riesgo financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos está orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo son los siguientes:

a) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de activos líquidos para el Fondo:

- Saldo(s) en cuenta(s) corriente(s) bancaria(s) de cada Fondo (caja).
- Instrumentos en cartera con días al vencimiento < 30, que no sean con clasificación AAA ni estatales.
- Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado de Chile (estatales).
- Instrumentos emitidos por bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AAA.

Debido a que se trata de un Fondo tipo 3, se exige en forma diaria mantener liquidez $\geq 8\%$

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de Liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2012:

Fondo	Instrumentos Líquidos según Fondo M\$	Vencimientos Líquidos M\$	Caja M\$	RV M\$	Activo Neto M\$	Liquidez %
RENTA LARGO PLAZO PESOS	16.328.642	1.724.562	184.624	-	54.632.667	33,38%

Se puede observar que al cierre del año 2012, la cartera del Fondo se encuentra con un 33,38% de activos líquidos.

Este Fondo presenta inversiones no líquidas por un 3.40%. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

i. Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management apuntan principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo crédito de la contraparte: Las operaciones de renta fija nacional deben realizarse con contrapartes autorizadas por la dirección de riesgos Santander Asset Management Chile.

Riesgo crediticio del emisor: El riesgo crediticio del emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Rating mínimo para renta fija nacional: En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-2 para instrumentos de corto plazo y BBB+ para los de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

a. Límite por rating agregado: De acuerdo a la clasificación de riesgo del emisor (rating de largo plazo del emisor), Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2012 en renta fija nacional:

Clasificación Riesgo	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
ESTATAL	54.632.667	565.856	1,04%
AAA		16.098.796	29,48%
AA+		5.496.330	10,06%
AA		6.634.314	12,14%
AA-		16.673.087	30,52%
A+		4.041.368	7,40%
A		4.938.013	9,04%

En la tabla anterior se observa que al 31 de diciembre de 2012 el Fondo se encuentra invertido en un 52,72% de su activo neto, en emisores con rating iguales o superiores a AA, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado.

b. Límite por emisor: De acuerdo al emisor, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2012 en renta fija nacional:

Emisor	Clasificación	Activo Neto M\$	Posición M\$
BANCO CENTRAL DE CHILE	ESTATAL	54.632.667	538.536
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ESTATAL		27.320
BANCO DE CHILE	AAA		4.196.723
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	AAA		3.005.349
BANCO SANTANDER-CHILE	AAA		3.988.791
SCOTIABANK CHILE	AAA		4.907.933
AGUAS ANDINAS S.A.	AA+		227.611
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	AA+		5.266.167
THE ROYAL BANK OF SCOTLAND	AA+		2.552
BANCO BICE	AA		43.022
BANCO FALABELLA	AA		596.293
BANCO SANTANDER-CHILE	AA		72.343
CENCOSUD S.A.	AA		2.277.813
CHILQUINTA ENERGIA S.A.	AA		202.716
COMPANIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.	AA		1.036.034
S.A.C.I. FALABELLA	AA		916.559
SODIMAC S.A.	AA		679.773
TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	AA		809.761
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE	AA-		5.128.518
BANCO ITAU CHILE	AA-		3.438.647
BANCO SECURITY	AA-		1.270.279
BANMEDICA S. A.	AA-		5.752
CORPBANCA	AA-		5.377.904
SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	AA-		1.451.987
CAJA DE COMPENSACIÓN LOS ANDES	A+		2.085.661
MOLIBDENOS Y METALES S.A.	A+		135.879
TRANSELEC S.A.	A+		1.819.828
BANCO PARIS	A		524.584
CAJA DE COMPENSACIÓN Y ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA	A		2.695.954
FACTORLINE S.A.	A		702.710
RIPLEY CHILE S.A.	A	1.014.765	

En la tabla anterior se observa que la posición del Fondo se encuentra invertido en instituciones financieras y empresas de adecuada clasificación y de reconocido prestigio a nivel nacional, lo que reduce de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo.

Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2012 el Fondo presentaba la siguiente composición de activos por tipo, moneda, y tramo de duración.

Total Activo por Tipo M\$			Total Activo por Moneda M\$			Total Activo por Tramos de Duración M\$		
CAJA	184.624	0,34%				CAJA	184.624	0,34%
BB	7.274.666	13,31%	\$\$	42.836.126	78,39%	0-180d	21.827.631	39,94%
BONOS	16.790.293	30,73%	UF	11.796.262	21,58%	181d - 360d	9.881.095	18,08%
PDBC	-	-	IVP	-	-	361d - 1080d	15.932.766	29,15%
PDBC *	-	-	USD	-	-	1081d - 1800d	6.015.595	11,01%
BCP	308.063	0,56%	EUR	-	-	1801d - 2520d	790.677	1,45%
BCP *	-	-	Otros activos	18.048	0,03%	2521d -	-	-
BCU	230.473	0,42%				Otros activos	18.048	0,03%
BTP	15.698	0,03%						
BTU	11.622	0,02%						
DP	29.318.857	53,65%						
EFC	-	-						
LCHR	498.092	0,91%						
BCU *	-	-						
Otros activos	18.048	0,03%						
Totales M\$	54.650.436	100,0000%		54.650.436	100,00%		54.650.436	100,00%

* La nomenclatura de instrumentos financieros es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en Pesos (BCP), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en Pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Los instrumentos con asterisco poseen pacto de reventa.

Como se aprecia en la composición de activos, el Fondo no tiene riesgo de variación de tipo de cambio ya que los activos están denominados en Pesos chilenos o en UF. Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF alcanza a un 21,58% del Fondo. El riesgo mercado del Fondo está principalmente representado por el riesgo de variación de tasas de interés y variación de la UF.

En virtud de ello el riesgo mercado del Fondo se controla por %UF (debiendo estar entre 0% y 40%) y por banda de duración, debiendo estar comprendida entre 366 y 1.098 días. Al 31 de diciembre de 2012 presentaba una duración de 405 días.

6.2 Estimación del valor razonable.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo para los instrumentos de deuda utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, fondos de inversión, etc.), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk América.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extra bursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

Los siguientes instrumentos financieros son clasificados en el nivel 2:

Tipo de instrumento financiero	Modelo utilizado en valoración
· Forward de FX e inflación	Valor presente de los flujos.
· Opciones FX	Black-Scholes

A continuación, se revelan las técnicas y metodologías utilizadas para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2:

- Forward (Fwd) de FX e Inflación

El modelo de valorización utilizado es el valor presente de los flujos. Se envía cartera vigente a proveedor de precios Risk América, quienes con los precios de mercado publicados construyen la curva de valorización mediante el método de bootstrapping y luego se utiliza esta curva para valorizar los distintos derivados. Las tasas (TIR) se confirman en Bloomberg.

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2012:

Activos	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	29.318.857	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	7.274.666	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	498.092	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	16.790.293	-	-
Pagarés emitidos por Estado y bancos centrales	-	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	565.856	-	-
Derivados	-	15.200	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	54.447.764	15.200	-
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Derivados	-	5.400	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	5.400	-

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011:

Activos	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	13.858.580	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	3.290.284	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	237.891	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	11.917.036	-	-
Pagarés emitidos por Estado y bancos centrales	-	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	19.427.828	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	48.731.619	-	-
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Derivados	-	-	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-

6.3 Análisis de sensibilidad por tipo de riesgo

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente Fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Fondo	Escenario de estrés	MTM base	Δ MTM CLP	Δ MTM %
RENDA LARGO PLAZO PESOS	-100bps	54.447.764	614.766	1,13%
RENDA LARGO PLAZO PESOS	-50bps	54.447.764	307.383	0,56%
RENDA LARGO PLAZO PESOS	-10bps	54.447.764	61.477	0,11%
RENDA LARGO PLAZO PESOS	-5bps	54.447.764	30.738	0,06%
RENDA LARGO PLAZO PESOS	-1bps	54.447.764	6.148	0,01%
RENDA LARGO PLAZO PESOS	+1bps	54.447.764	(6.148)	(0,01%)
RENDA LARGO PLAZO PESOS	+5bps	54.447.764	(30.738)	(0,06%)
RENDA LARGO PLAZO PESOS	+10bps	54.447.764	(61.477)	(0,11%)
RENDA LARGO PLAZO PESOS	+50bps	54.447.764	(307.383)	(0,56%)
RENDA LARGO PLAZO PESOS	+100bps	54.447.764	(614.766)	(1,13%)

d) Riesgo de inflación

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el valor de la unidad de fomento. A continuación se presenta la variación en miles de Pesos de los instrumentos denominados en UF ante cambios porcentuales del valor de la misma (manteniendo constante el resto de las variables) y el peso de dicha variación sobre el total de activos del Fondo.

Fondo	Escenario de estrés	MTM base	Δ MTM CLP	Δ MTM % Sobre Total de Activos
RENDA LARGO PLAZO PESOS	-100bps	11.796.262	(117.963)	(0,22%)
RENDA LARGO PLAZO PESOS	-50bps	11.796.262	(58.981)	(0,11%)
RENDA LARGO PLAZO PESOS	-10bps	11.796.262	(11.796)	(0,02%)
RENDA LARGO PLAZO PESOS	-5bps	11.796.262	(5.898)	(0,01%)
RENDA LARGO PLAZO PESOS	-1bps	11.796.262	(1.180)	0,00%
RENDA LARGO PLAZO PESOS	+1bps	11.796.262	1.180	0,00%
RENDA LARGO PLAZO PESOS	+5bps	11.796.262	5.898	0,01%
RENDA LARGO PLAZO PESOS	+10bps	11.796.262	11.796	0,02%
RENDA LARGO PLAZO PESOS	+50bps	11.796.262	58.981	0,11%
RENDA LARGO PLAZO PESOS	+100bps	11.796.262	117.963	0,22%

Adicionalmente, el Fondo invierte en seguros de inflación, cuya valorización se ve afectada por las fluctuaciones del consenso del mercado sobre la conversión UF – CLP a distintos horizontes de tiempo. Al cierre del año, el Fondo mantiene posiciones en seguros de inflación con vencimiento a 6 meses, las cuales han sido sensibilizadas en función de variaciones porcentuales diarias promedio y extremas evidenciadas por forwards de inflación al mismo horizonte:

Fondo	Escenario de estrés	Operación	MTM base	Δ MTM CLP	Δ MTM % Sobre Total de Activo
RENTA LARGO PLAZO PESOS	-30bps	Compra FWD UF	(5.400)	(13.811)	(0,03%)
RENTA LARGO PLAZO PESOS	+1bps	Compra FWD UF	(5.400)	460	0,00%
RENTA LARGO PLAZO PESOS	+50bps	Compra FWD UF	(5.400)	23.018	0,04%

Fondo	Escenario de estrés	Operación	MTM base	Δ MTM CLP	Δ MTM (% Sobre Total de Activo)
RENTA LARGO PLAZO PESOS	-30bps	Venta FWD UF	15.200	6.905	0,01%
RENTA LARGO PLAZO PESOS	+1bps	Venta FWD UF	15.200	(230)	0,00%
RENTA LARGO PLAZO PESOS	+50bps	Venta FWD UF	15.200	(11.509)	(0,02%)

7 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia.

Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos chilenos.

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

8.1 Tipos de activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	31.447.480	15.048.385
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	23.000.284	33.683.234
Otros instrumentos e inversiones financieras (Forward)	15.200	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	54.462.964	48.731.619

8.2 Detalle contrapartes derivados (forward) en posición activa.

Entidad/ Contraparte al 31 de diciembre de 2012	31/12/2012 M\$	% Sobre Activo Fondo
Banco Corpbanca	15.200	0.028%
Total	15.200	0.028%

8.3 Efectos en resultado

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Resultados realizados	1.059	(51.437)
Resultados no realizados	(174.387)	193.798
Total ganancias/(pérdidas)	(173.328)	142.361
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(173.328)	142.361

8.4 El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero de 2012 fusionado	48.731.619	63.587.180
Intereses y Reajustes	3.239.784	2.696.131
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(173.328)	142.361
Compras	166.960.153	129.676.358
Ventas	(171.334.985)	(147.370.411)
Otros movimientos	7.039.721	-
Saldo Final al 31 de diciembre	54.462.964	48.731.619

*Dentro de otros movimientos del activo financiero a costo amortizado, se incluyen los M\$7.033.798, correspondientes al activo incorporado a los estados financieros producto de la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Santander Intermediación.

8.5 Composición de la cartera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Instrumentos	31 de diciembre de 2012				31 de diciembre de 2011			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activo Total	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activo Total
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	26.564.528	-	26.564.528	48,61%	12.454.082	-	12.454.082	25,54%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	2.209.413	-	2.209.413	4,04%	335.087	-	335.087	0,69%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	12.266	-	12.266	0,02%	207	-	207	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	2.227.291	-	2.227.291	4,08%	2.228.564	-	2.228.564	4,57%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	433.980	-	433.980	0,79%	30.445	-	30.445	0,06%
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	31.447.478	-	31.447.478	57,54%	15.048.385	-	15.048.385	30,86%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	2.754.329	-	2.754.329	5,04%	1.404.498	-	1.404.498	2,88%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	5.065.253	-	5.065.253	9,27%	2.955.197	-	2.955.197	6,06%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	485.826	-	485.826	0,89%	237.684	-	237.684	0,49%
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	14.563.002	-	14.563.002	26,65%	9.688.472	-	9.688.472	19,87%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	131.876	-	131.876	0,24%	19.397.383	-	19.397.383	39,78%
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	23.000.286	-	23.000.286	42,09%	33.683.234	-	33.683.234	69,07%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	15.200	-	15.200	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	54.462.964	-	54.462.964	99,63%	48.731.619	-	48.731.619	99,93%

9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

10 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

11 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee cuentas por cobrar y por pagar con intermediarios

12 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

12.1 Otras cuentas por cobrar

Conceptos	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Dividendos por Cobrar	-	-
Retención por Cobrar Art. 104	2.848	2.771
Rebates por Cobrar	-	-
Total	2.848	2.771

12.2 Otros documentos y cuentas por pagar

Conceptos	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Provisión gastos intermediación	2.459	80
Comisiones por rescates	-	-
Total	2.459	80

13 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.

13.1 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Conceptos:	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Derivados	5.400	-
Total	5.400	-

13.2 Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado:

Saldo de Inicio al 1 de enero de 2012	-
Liquidación de derivados	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	5.400
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	5.400

13.3 Detalle contrapartes derivados (forward) en posición pasiva.

Entidad/ Contraparte al 31 de diciembre de 2012	M\$	% Sobre Activo Fondo
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile	5.400	0,010%
Total	5.400	0,010%

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo no mantenía posición pasiva en operaciones de derivados.

14 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene otros activos ni otros pasivos.

15 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

Conceptos	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros:		
A valor razonable con efecto en resultados	3.239.784	2.696.131
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	3.239.784	2.696.131

16 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Monedas	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Pesos chilenos	184.624	33.251
US Dólares (presentados en Pesos chilenos)	-	-
Euros (presentados en Pesos chilenos)	-	-
Saldo final	184.624	33.251

17 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie Ahorro Previsional Voluntario, serie Ejecutiva, serie Inversionista y serie Universal, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación financiera, según consta en el Reglamento Interno al 31 de diciembre de 2012, en consecuencia todas las cuotas de todas las series estaban sujetas a honorarios por administración.

Las cuotas en circulación para los dos últimos periodos y su respectiva valorización en la moneda Fondo (Peso chileno), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2012	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
APV	175.625,6289	2.916,9922	512.298
Ejecutiva	4.182.985,7201	2.982,1524	12.474.301
Inversionista	9.844.582,7715	2.911,4700	28.662.208
Universal	4.558.345,6121	2.848,3712	12.983.860
Totales	18.761.539,7326		54.632.667

Al 31 de diciembre de 2011	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
APV	182.031,6458	2.799,1011	509.526
Ejecutiva	5.021.128,5490	2.847,3156	14.296.738
Inversionista	9.718.468,1510	2.793,8019	27.151.474
Universal	2.482.433,5478	2.741,4882	6.805.561
Totales	17.404.061,8936		48.763.299

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, definido en el Reglamento Interno del Fondo, igual o superior a:

- Serie APV \$5.000
- Serie Universal \$5.000
- Serie Inversionista \$20.000.000
- Serie Ejecutiva \$200.000.000

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Para esto, el Fondo considera invertir principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo de emisores nacionales y extranjeros con una duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y máxima de 4.380 días, de acuerdo a este Reglamento, inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2012, el valor del activo neto de las series: APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal asciende a M\$54.632.667

Al 31 de diciembre de 2011, el valor del activo neto de las series: APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal asciende a M\$48.763.299

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Total Fondo	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Saldo de inicio al 1 de enero de 2012	17.404.061,8936	182.031,6458	5.021.128,5490	9.718.468,1510	2.482.433,5478
Cuotas suscritas	18.933.020,6088	95.627,6075	4.918.862,2191	7.597.397,5200	6.321.133,2622
Cuotas rescatadas	(17.575.542,7698)	(102.033,6244)	(5.757.005,0480)	(7.471.282,8995)	(4.245.221,1979)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2012	18.761.539,7326	175.625,6289	4.182.985,7201	9.844.582,7715	4.558.345,6121

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Total Fondo	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Saldo de inicio al 1 de enero de 2011	23.903.004,6659	248.971,7569	6.833.051,4531	14.281.810,1610	2.539.171,2949
Cuotas suscritas	14.449.463,3028	104.848,7280	4.437.175,6591	7.071.372,7642	2.836.066,1515
Cuotas rescatadas	(20.948.406,0751)	(171.788,8391)	(6.249.098,5632)	(11.634.714,7742)	(2.892.803,8986)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2011	17.404.061,8936	182.031,6458	5.021.128,5490	9.718.468,1510	2.482.433,5478

En el siguiente cuadro se explican las diferencias en los aportes de cuotas revelados en el Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Activo Neto Inicial Atribuible a los Partícipes.

Concepto	Series M\$				Total Fondo
	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	
Total Aportes -Estado de Flujo de Efectivo	199.669	14.095.784	20.002.615	14.816.643	49.114.711
Trasposos saldos iniciales fondo absorbido (+)	114.758	601.620	2.228.745	4.096.604	7.041.727
Total aportes - Estado de Cambio del Activo Neto Atribuible a Partícipes	314.427	14.697.404	22.231.360	18.913.247	56.156.438

18 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no ha efectuado distribución de beneficios a los partícipes.

19 RENTABILIDAD DEL FONDO

19.1 Rentabilidad nominal

Rentabilidad nominal al 31 de diciembre de 2012:

Periodo 2012	Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	0,9320%	0,9749%	0,9320%	0,9063%
Febrero	(0,2065%)	(0,1668%)	(0,2065%)	(0,2303%)
Marzo	(0,0145%)	0,0280%	(0,0145%)	(0,0400%)
Abril	0,3668%	0,4080%	0,3668%	0,3420%
Mayo	0,6433%	0,6860%	0,6433%	0,6177%
Junio	0,1404%	0,1816%	0,1404%	0,1157%
Julio	0,3776%	0,4203%	0,3776%	0,3520%
Agosto	0,5754%	0,6181%	0,5754%	0,5497%
Septiembre	0,2423%	0,2835%	0,2423%	0,2176%
Octubre	0,4057%	0,4483%	0,4057%	0,3801%
Noviembre	0,4617%	0,5030%	0,4617%	0,4370%
Diciembre	0,2133%	0,2559%	0,2133%	0,1878%

Rentabilidad nominal al 31 de diciembre de 2011:

Periodo 2011	Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	(0,2659%)	(0,2236%)	(0,2659%)	(0,3083%)
Febrero	0,5049%	0,5435%	0,5049%	0,4664%
Marzo	0,3305%	0,3731%	0,3305%	0,2879%
Abril	0,6447%	0,6861%	0,6447%	0,6034%
Mayo	0,4281%	0,4708%	0,4281%	0,3855%
Junio	0,3588%	0,4001%	0,3588%	0,3176%
Julio	0,4833%	0,5260%	0,4833%	0,4406%
Agosto	1,5712%	1,6143%	1,5712%	1,5281%
Septiembre	0,6262%	0,6675%	0,6262%	0,5848%
Octubre	(0,4834%)	(0,4412%)	(0,4834%)	(0,5257%)
Noviembre	0,4466%	0,4879%	0,4466%	0,4054%
Diciembre	0,4657%	0,5083%	0,4657%	0,4302%

19.2 Rentabilidad acumulada

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2012:

Rentabilidad acumulada al 31/12/2012			
Serie	Ultimo Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
APV	4,2118%	9,6494%	12,4470%
Ejecutiva	4,2117%	9,6494%	12,4470%
Inversionista	3,8987%	8,7825%	11,0016%
Universal	4,7356%	10,7529%	14,1481%

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2011:

Rentabilidad acumulada al 31/12/2011			
Serie	Ultimo Año	Ultimo Dos Años	Ultimo Tres Años
APV	5,2179%	7,9024%	14,6246%
Ejecutiva	5,7453%	8,9869%	16,3570%
Inversionista	5,2179%	7,9024%	14,6246%
Universal	4,7005%	6,8363%	12,9260%

19.3 Rentabilidad real

Rentabilidad real al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Periodo 2012	Serie APV
Enero	0,4171%
Febrero	(0,4483%)
Marzo	(0,3283%)
Abril	0,1104%
Mayo	0,5117%
Junio	0,1114%
Julio	0,5919%
Agosto	0,6631%
Septiembre	0,1022%
Octubre	(0,2203%)
Noviembre	(0,1892%)
Diciembre	0,3901%

Periodo 2011	Serie APV
Enero	(0,3656%)
Febrero	0,2718%
Marzo	0,0919%
Abril	0,0268%
Mayo	(0,0245%)
Junio	(0,0082%)
Julio	0,2208%
Agosto	1,4403%
Septiembre	0,4563%
Octubre	(0,8945%)
Noviembre	(0,0483%)
Diciembre	0,1025%

20 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

20.1 Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos diariamente utilizando una tasa anual de:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Hasta 1,70% anual sin IVA	Hasta 1,20% anual IVA incluido	Hasta 1,70% anual IVA incluido	Hasta 2,00% anual IVA incluido
sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2012 ascendió a M\$866.842 adeudándose M\$9.910 por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2011 ascendió a M\$704.611 adeudándose M\$4.262 por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

20.2 Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie APV, serie Ejecutiva, serie Inversionista y serie Universal del Fondo según detalla a continuación:

Relacionados Serie APV	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	0,17%	83.399	29.794,80
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0.01%	2.826	968,9652	-	-	-
TOTAL	0.01%	2.826	968,9652	0,17%	83.399	29.794,80

Relacionados Serie Ejecutiva	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	0,11%	52.302	18.368,8369
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	0,11%	52.302	18.368,8369

Relacionados Serie Inversionista	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	0,09%	42.490	15.208,4957
Sociedad Administradora	-	919	315,6868	-	118	42,2858
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,02%	10.648	3.657,0909	0,01%	2.548	912,1101
TOTAL	0,02%	11.567	3.972,7777	0,10%	46.156	16.162,8926

Relacionados Serie Universal	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	2.013	706,5842	-	377	137,5562
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	2.013	706,5842	-	377	137,5562

21 HONORARIOS POR CUSTODIA Y ADMINISTRACION

Los conceptos que componen los gastos de cargo de este Fondo serán los que se señalan en la letra a) referidos a gastos por servicios externos, letra c) siguiente referidos a gastos indeterminados de cargo del Fondo y en la letra d) siguiente referido a los gastos por los impuestos que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones del Fondo.

El total de gastos operacionales de cargo del Fondo, entendiendo por aquellos gastos definidos en las letras a) y c), se encuentra sujeto al límite de un 0,15% del patrimonio del Fondo.

a) Gastos por servicios externos:

Los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo, salvo cuando dicha contratación consista en administración de cartera de recursos del Fondo, en tal caso, los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora. Los gastos por servicios externos se encontrarán sujetos al porcentaje máximo de gastos referido en la letra c) siguiente.

La forma y política de distribución de tales gastos será efectuada fondo por fondo, de modo que los gastos no se distribuirán entre fondos administrados por la misma Sociedad, sino asignados directamente a cada uno de ellos.

b) Gastos derivados de la inversión en cuotas de otros Fondos:

Los gastos derivados de la inversión en cuotas de otros Fondos serán de cargo del Fondo, por hasta un 100% anual sobre el patrimonio del Fondo. Se consideran en este ítem tanto los gastos de transacción como los gastos de gestión del Fondo invertido y todo otro gasto en que incurra la Administradora del Fondo invertido por cuenta del mismo.

Aquellos gastos que sean inherentes a la inversión en cuotas de Fondos, es decir, gastos implícitos en el valor cuota de los Fondos en que se invierte, no estarán limitados al porcentaje máximo del 0,15% sobre el patrimonio del Fondo.

c) Gastos indeterminados de cargo del Fondo:

Además de la remuneración por administración y los gastos mencionados, serán de cargo del Fondo los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, que a continuación se especifican y con un límite de un 0,15% anual sobre el patrimonio del Fondo:

- i) Las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por efectuar inversiones en los instrumentos indicados en la política de inversión del Fondo.
- ii) Procesos de auditoría, peritaje, y publicaciones legales de los fondos.
- iii) Arriendo, mantención y adquisición de software, y asesorías legales que sean necesarios para el funcionamiento del Fondo.
- iv) Derechos o tasas correspondientes a las aprobaciones, registros o inscripciones del Reglamento Interno del Fondo ante la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad competente.
- v) Las comisiones de colocación que se deriven de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, abiertos o cerrados.

d) Los impuestos que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones no estarán sujeta al porcentaje de gastos referido en el numeral anterior.

El Fondo, conforme a la normativa vigente, se regirá tributariamente según leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Sociedad Administradora. Lo mismo sucederá con cualquier gravamen, que afecte la inversión en el país de destino, cualquiera sea su naturaleza, con un límite de un 100% anual sobre el patrimonio del Fondo.

La base de cálculo se calcula sobre el activo neto del Fondo, en base a devengo diario.

Los honorarios por custodia y administración atribuibles al Fondo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno se resumen de la siguiente manera:

Resumen	Gastos Acumulados al término de los ejercicios	
	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Serie APV	155	119
Serie Ejecutiva	3.686	2.951
Serie Inversionista	7.900	5.190
Serie Universal	2.802	1.394
Total Series	14.543	9.654

22 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N ° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo mantiene la totalidad de su cartera custodiada en una empresa de depósitos de valores.

Custodia de Valores						
Entidades	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo de Fondo
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	54.447.764	100,00%	99,63%	48.731.619	100,00%	99,93%
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total de Cartera en custodia	54.447.764	100,00%	99,63%	48.731.619	100,00%	99,93%

23 EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo no ha identificado excesos de inversión.

24 GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL DL N °1.328 - ARTICULO 226 LEY N °18.045)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las garantías constituidas son las siguientes:

Al Cierre de los Periodos	Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
2012	Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	21.393,9497	Desde 10/01/2012 hasta 10/01/2013
2011	Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	30.278,0111	Desde 10/01/2011 hasta 10/01/2012

25 GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

27 INFORMACION ESTADISTICA

27.1 Serie APV: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2012 y 2011, para la serie APV.

Periodo 2012	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	2.825,1900	48.176.773	740	116
Febrero	2.819,3565	48.122.380	680	115
Marzo	2.818,9479	42.811.787	673	114
Abril	2.829,2866	41.047.482	615	111
Mayo	2.847,4874	44.407.420	635	111
Junio	2.851,4849	46.974.620	664	110
Julio	2.862,2525	53.057.865	750	112
Agosto	2.878,7211	55.226.005	828	167
Septiembre	2.885,6968	53.017.946	874	166
Octubre	2.897,4040	49.425.812	836	165
Noviembre	2.910,7827	50.810.122	738	165
Diciembre	2.916,9922	54.650.436	713	166
Total			8.746	

Periodo 2011	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	2.653,2162	40.304.301	945	127
Febrero	2.666,6133	36.374.836	818	121
Marzo	2.675,4267	34.721.616	805	115
Abril	2.692,6756	32.557.130	744	116
Mayo	2.704,2030	33.429.060	781	112
Junio	2.713,9064	35.191.164	743	112
Julio	2.727,0223	41.843.018	767	114
Agosto	2.769,8690	50.178.423	790	117
Septiembre	2.787,2130	55.760.389	783	114
Octubre	2.773,7383	55.583.713	842	128
Noviembre	2.786,1268	51.999.287	925	121
Diciembre	2.799,1011	48.767.641	750	120
Total			9.693	

27.2 Serie Ejecutiva: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2012 y 2011, para la serie Ejecutiva.

Periodo 2012	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	2.875,0747	48.176.773	14.595	124
Febrero	2.870,2782	48.122.380	12.476	120
Marzo	2.871,0813	42.811.787	12.927	117
Abril	2.882,7958	41.047.482	11.887	113
Mayo	2.902,5731	44.407.420	11.754	109
Junio	2.907,8428	46.974.620	10.663	112
Julio	2.920,0630	53.057.865	12.257	113
Agosto	2.938,1117	55.226.005	13.184	120
Septiembre	2.946,4420	53.017.946	13.119	120
Octubre	2.959,6523	49.425.812	11.920	115
Noviembre	2.974,5406	50.810.122	10.898	113
Diciembre	2.982,1524	54.650.436	11.010	114
Total			146.690	

Periodo 2011	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	2.686,5972	40.304.301	15.832	128
Febrero	2.701,1987	36.374.836	11.264	111
Marzo	2.711,2776	34.721.616	10.542	103
Abril	2.729,8793	32.557.130	9.057	104
Mayo	2.742,7306	33.429.060	9.063	109
Junio	2.753,7036	35.191.164	10.296	113
Julio	2.768,1872	41.843.018	11.181	120
Agosto	2.812,8750	50.178.423	14.307	137
Septiembre	2.831,6518	55.760.389	16.062	138
Octubre	2.819,1592	55.583.713	17.259	139
Noviembre	2.832,9146	51.999.287	16.546	135
Diciembre	2.847,3156	48.767.641	15.029	127
Total			156.438	

27.3 Serie Inversionista: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2012 y 2011, para la serie Inversionista.

Periodo 2012	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	2.819,8415	48.176.773	38.741	1.333
Febrero	2.814,0190	48.122.380	36.327	1.310
Marzo	2.813,6112	42.811.787	36.683	1.277
Abril	2.823,9304	41.047.482	32.073	1.250
Mayo	2.842,0967	44.407.420	33.506	1.237
Junio	2.846,0866	46.974.620	36.331	1.246
Julio	2.856,8339	53.057.865	40.780	1.273
Agosto	2.873,2712	55.226.005	40.042	1.339
Septiembre	2.880,2338	53.017.946	38.170	1.311
Octubre	2.891,9188	49.425.812	37.363	1.278
Noviembre	2.905,2722	50.810.122	37.231	1.264
Diciembre	2.911,4700	54.650.436	38.586	1.259
Total			445.833	

Periodo 2011	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	2.648,1933	40.304.301	39.724	822
Febrero	2.661,5649	36.374.836	25.546	774
Marzo	2.670,3617	34.721.616	27.375	746
Abril	2.687,5780	32.557.130	25.224	735
Mayo	2.699,0836	33.429.060	25.987	751
Junio	2.708,7685	35.191.164	26.056	755
Julio	2.721,8596	41.843.018	27.619	1.471
Agosto	2.764,6252	50.178.423	37.145	1.458
Septiembre	2.781,9364	55.760.389	40.700	1.467
Octubre	2.768,4872	55.583.713	42.908	1.450
Noviembre	2.780,8522	51.999.287	40.389	1.410
Diciembre	2.793,8019	48.767.641	40.186	1.360
Total			398.859	

27.4 Serie Universal: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2012 y 2011, para la serie Universal.

Periodo 2012	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	2.766,3352	48.176.773	11.692	2.483
Febrero	2.759,9653	48.122.380	12.524	2.460
Marzo	2.758,8622	42.811.787	12.342	2.414
Abril	2.768,2979	41.047.482	10.437	2.368
Mayo	2.785,3965	44.407.420	12.134	2.370
Junio	2.788,6191	46.974.620	12.643	2.411
Julio	2.798,4362	53.057.865	14.898	2.439
Agosto	2.813,8205	55.226.005	16.998	12.188
Septiembre	2.819,9435	53.017.946	21.106	12.118
Octubre	2.830,6626	49.425.812	20.905	12.063
Noviembre	2.843,0320	50.810.122	19.892	12.017
Diciembre	2.848,3712	54.650.436	20.354	11.940
Total			185.925	

Periodo 2011	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	2.610,3375	40.304.301	11.249	2.409
Febrero	2.622,5119	36.374.836	9.206	2.390
Marzo	2.630,0624	34.721.616	10.066	2.357
Abril	2.645,9312	32.557.130	9.681	2.370
Mayo	2.656,1303	33.429.060	9.972	2.388
Junio	2.664,5658	35.191.164	9.892	2.443
Julio	2.676,3065	41.843.018	10.321	2.482
Agosto	2.717,2021	50.178.423	11.687	2.630
Septiembre	2.733,0929	55.760.389	15.065	2.713
Octubre	2.718,7250	55.583.713	16.277	2.665
Noviembre	2.729,7457	51.999.287	13.586	2.582
Diciembre	2.741,4882	48.767.641	12.619	2.524
Total			139.621	

27.5 Proceso de Fusión

Fusión por incorporación del Fondo Mutuo Santander Intermediación al Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo Pesos, siendo este último el fondo continuador, que subsiste con fecha 26 de agosto de 2012.

La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes desde el 1 de enero al 26 de agosto de 2012, para las series del Fondo Mutuo Santander Intermediación.

Fondo: INTERMEDIACION / Serie APV				
Periodo	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	7.903,5107	6.922.768	167	60
Febrero	7.881,9786	6.795.509	127	60
Marzo	7.887,3422	6.703.594	110	59
Abril	7.919,9673	6.578.336	107	59
Mayo	7.963,9799	6.626.475	112	59
Junio	7.965,8585	6.277.904	108	56
Julio	7.988,6266	6.129.862	111	59
Agosto	8.016,9830	6.248.787	92	
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
Total Activo			934	

Fondo: INTERMEDIACION / Serie Ejecutiva				
Periodo	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	1.012,0750	6.922.768	616	13
Febrero	1.009,7188	6.795.509	583	13
Marzo	1.010,8351	6.703.594	615	13
Abril	1.015,4335	6.578.336	588	13
Mayo	1.021,5102	6.626.475	597	12
Junio	1.022,1711	6.277.904	513	11
Julio	1.025,5281	6.129.862	331	12
Agosto	1.029,5350	6.248.787	320	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
Total Activo			4.163	

Fondo: INTERMEDIACION / Serie Inversionista				
Periodo	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	1.011,4651	6.922.768	3.110	120
Febrero	1.008,7096	6.795.509	2.795	116
Marzo	1.009,3960	6.703.594	2.858	114
Abril	1.013,5712	6.578.336	2.643	111
Mayo	1.019,2038	6.626.475	2.614	110
Junio	1.019,4442	6.277.904	2.501	108
Julio	1.022,3579	6.129.862	2.461	104
Agosto	1.025,9869	6.248.787	2.051	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
		Total Activo	21.033	

Fondo: INTERMEDIACION / Serie Universal				
Periodo	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	7.948,1114	6.922.768	6.952	10.036
Febrero	7.924,5691	6.795.509	6.505	10.009
Marzo	7.927,9415	6.703.594	6.902	9.963
Abril	7.958,7716	6.578.336	6.683	9.945
Mayo	8.000,9609	6.626.475	6.964	9.927
Junio	8.000,8750	6.277.904	6.825	9.859
Julio	8.021,6986	6.129.862	6.909	9.859
Agosto	8.048,4525	6.248.787	5.778	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
		Total Activo	53.518	

28 SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, tanto el Fondo como la Sociedad Administradora no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29 HECHOS RELEVANTES

Fusión por incorporación de los siguientes Fondos Mutuos: “Santander Renta Largo Plazo Pesos” y “Santander Intermediación” al “Fondo Mutuo” continuador, el que en adelante se denomina “Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo Pesos”, que subsiste con fecha 26 de agosto de 2012, y el que fuera acordada por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, según consta en sesión extraordinaria de Directorio N° 112 de fecha 26 de agosto de 2012.

30 HECHOS POSTERIORES

El 9 de enero de 2013, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 10.000,00 en beneficio del Fondo, con vigencia hasta el 9 de enero de 2014.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2013 y el 21 de enero de 2013, fecha de emisión de estos estados financieros que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.